

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: TÉCNICO/A PARA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: “JÓVENES EMPODERADOS PARA EL CAMBIO SOCIAL Y ECONÓMICO” – SUCRE

1. Antecedentes.

La Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, que trabaja desde 1985, con la finalidad de “promover la igualdad de oportunidades en educación y salud con prácticas innovadoras y productivas” en especial, de las poblaciones excluidas o en desventaja social, apoyando la educación fiscal y garantiza los procesos educativos pertinentes al desarrollo local y nacional.

El CEMSE trabaja en La Paz, El Alto, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz desarrollando distintos proyectos y servicios de educación, salud y desarrollo local. En este marco, el proyecto “Jóvenes Empoderados para el Cambio Social y Económico” se constituye en una respuesta a la situación de exclusión social y económica que sufren los jóvenes entre 18 a 30 años de los municipios de La Paz y Sucre, promoviendo el empoderamiento personal y las capacidades para emplearse y/o implementar emprendimientos económicos locales con enfoque de género y/o protección ambiental; generando ingresos económicos para la reactivación económica familiar, así como capacidad de tejer alianzas, desde estrategias de socio-cuidado y espacios de sanación emocional. Este proceso involucra alianzas público privadas de desarrollo económico en el territorio como los Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz y Sucre, instituciones aliadas, organizaciones de productores de ambas ciudades, además de instituciones que conforman redes en relación a la empleabilidad y emprendedurismo juvenil.

2. Objetivo.

Desempeñar funciones, como TÉCNICO/A del Proyecto “Jóvenes Empoderados para el Cambio Social y Económico” para el trabajo con jóvenes y su entorno.

3. Principales funciones.

- Coordinar y mantener relación de trabajo con autoridades municipales e instituciones aliadas vinculadas al proyecto.
- Desarrollar procesos formativos con jóvenes en empoderamiento personal y empoderamiento económico, que fortalezca los conocimientos, actitudes y practicas
- Gestionar procesos de tecnificación de jóvenes en rubros demandados en el mercado laboral con institutos y/o facilitadores independientes, de forma individual u organizados en grupos.
- Liderizar las acciones de intermediación laboral, emprendimientos y servicios financieros con jóvenes seleccionados.
- Apoyar en el fortalecimiento de bolsas de empleo municipal y otras que favorezcan la intermediación laboral de jóvenes
- Formar líderes y lideresas jóvenes para la movilización social e incidencia política en espacios de representación formal de La juventud.

- Promover y apoyar la organización y desarrollo de encuentros y actividades que se presenten en el marco de las alianzas y coordinaciones interinstitucionales del proyecto.
- Y otros solicitados con relación al proyecto.

4. Perfil requerido del profesional

Formación:

- Profesional titulado de áreas ciencias sociales y/o económicas.
- Conocimiento en manejo de paquetes Office y herramientas digitales, base de datos u otros relacionados.
- Conocimiento y manejo de metodologías participativas (preferencia)
- Conocimiento de normativas de adolescencia y juventud (Código NNA, ley de la Juventud, etc.)

Experiencia laboral:

- Experiencia probada de por lo menos 2 años de trabajo en la ejecución de proyectos de emprendimientos e inserción laboral de jóvenes.
- Experiencia de trabajo con jóvenes en situaciones de vulnerabilidad (jóvenes madres, jóvenes trabajadores, en situación de violencia, en situación de calle, etc.)
- Conocimiento del mercado en relación a las necesidades laborales
- Manejo de metodologías educativas – lúdicas con población juvenil
- Experiencia relacionada a organización de talleres, eventos, ferias o mesas de trabajo institucionales, con poblaciones de diferentes características
- Manejo de dinámicas grupales.
- Relaciones públicas.

5. Lugar de trabajo.

El/la técnico/a deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva a la institución, en el Municipio de Sucre.

6. Modo de postulación.

Las personas interesadas, deberán presentar su Curriculum Vitae y una carta indicando su pretensión salarial, hasta el jueves 2 de febrero del 2023, a hrs. 23:00 p.m. a los siguientes correos electrónicos: marlenin@cemse.edu.bo; leticia@cemse.edu.bo

7. Para tomar en cuenta

Una vez que el/la postulante haya sido seleccionado, y de forma previa a su contratación, deberá ser capacitado en el Código de Conducta y la Política de ambientes sanos y seguros de CEMSE y deberá firmar un documento en el que se comprometen a cumplir de manera obligatoria lo establecido en ambas normativas antes de iniciar actividades. Estos requisitos responden al mandato institucional de CEMSE de garantizar la integridad y protección de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos participantes de sus proyectos por parte de todo el personal relacionado con la institución.